



Asamblea General

Distr. general
26 de septiembre de 2001
Español
Original: inglés

Quincuagésimo sexto período de sesiones

Tema 119 c) del programa

Cuestiones relativas a los derechos humanos: Situaciones relativas a los derechos humanos e informes de relatores y representantes especiales

Situación de los derechos humanos en el Afganistán

Nota del Secretario General*

El Secretario General tiene el honor de transmitir a los miembros de la Asamblea General un breve informe provisional sobre la situación de los derechos humanos en el Afganistán, preparado por Kamal Hossain, Representante Especial de la Comisión de Derechos Humanos, de conformidad con la resolución 2001/13 de la Comisión de Derechos Humanos, de 18 de abril de 2001, y la decisión 2001/249 del Consejo Económico y Social, de 24 de julio de 2001.

* De conformidad con el párrafo 1 de la sección C de la resolución 54/248 de la Asamblea General, el presente informe se presenta el 26 de septiembre de 2001 a fin de tener en cuenta el mandato del Consejo Económico y Social y de que contenga el máximo de información actualizada posible.



Informe provisional del Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en el Afganistán

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1–5	3
II. Acontecimientos recientes en el Afganistán	6-31	3
III. Violaciones graves de los derechos humanos y del derecho humanitario internacional.....	32-59	8
IV. Agravamiento de la crisis humanitaria, privación de los derechos económicos y sociales y necesidad de aumentar la asistencia humanitaria	60–72	12
V. Observaciones finales	73–76	16

I. Introducción

1. El presente es el sexto informe del Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en el Afganistán. Los tres primeros informes (E/CN.4/1999/40, A/54/422 y E/CN.4/2000/33) se presentaron tras visitar Kabul y Kandahar, así como Islamabad, Peshawaar y Quetta, donde se entrevistó a grupos de refugiados afganos. El cuarto informe (A/55/346) se presentó después de realizar una visita a la República Islámica del Irán, donde se entrevistó a refugiados afganos en Mashhad y Teherán. El quinto informe (E/CN.4/2001/43 y Add.1) se presentó a la Comisión tras una visita al Pakistán en marzo de 2001, donde se entrevistó a refugiados y a otras personas que conocían la situación en Peshawar e Islamabad. El Relator Especial había propuesto hacer una visita al Afganistán en septiembre de 2000 y posteriormente dirigió otra solicitud para realizar una visita en enero de 2001, pero las autoridades talibanas respondieron que no podían recibirlo a causa de sus preocupaciones urgentes. En el transcurso de su visita al Pakistán en marzo de 2001, el Relator Especial se reunió con el Embajador de los talibanes ante el Pakistán, el Mullah Abdul Salam Zaeef, y volvió a dirigirle una solicitud para visitar el Afganistán. El Embajador indicó que se le podría conceder un visado para visitar Kabul, pero que no podría tener acceso a Bamyan. El Relator Especial presentó una solicitud para hacer una visita en julio, pero no recibió respuesta.

2. El Relator Especial había hecho una visita de emergencia al Pakistán tras recibir informes de graves violaciones de los derechos humanos y del derecho humanitario internacional, incluida la ejecución sumaria de civiles, que supuestamente se habían cometido al reanudarse el conflicto, en especial en Hazarajat. También se había comunicado un aumento de la corriente de refugiados al Pakistán y a la República Islámica del Irán debido al empeoramiento de la crisis humanitaria. En la adición del quinto informe se había registrado una creciente preocupación por los informes de ejecuciones sumarias, muertes como medida de represalia y matanzas en los últimos años debido a la continuación del conflicto, y la captura y la recuperación de determinadas zonas por las partes beligerantes.

3. Se trata de una pauta habitual, como demuestra la lista (que no es exhaustiva) de incidentes de este tipo comunicados en los últimos cuatro años, como sigue: en Mazar-i-Sharif/Dasht-i-Laili (Sheberghan) en mayo

de 1997; el aeropuerto de Mazar-i-Sharif (Qezelabad) en septiembre de 1997; Qaysar en diciembre de 1997; Mazar-i-Sharif en agosto de 1998; el valle de Kayan en agosto de 1998; Bamyan en mayo de 1999; las llanuras de Shamali en agosto de 1999; Khwajaghar, en la provincia de Takhar en septiembre de 1999; Ghosfandi, en la provincia de Sar-i-Pul en enero de 2000; Robatak, en la provincia de Samangan en mayo de 2000; Talogan, en la provincia de Takhar en septiembre de 2000; Yakawlang, en la provincia de Bamyan en enero de 2001; Khwajaghar en la provincia de Takhar en enero de 2001; y Bamyan en febrero de 2001.

4. Los informes de ejecuciones sumarias en Yakawlang en enero de 2001, de los que se dispone de datos fidedignos, incluidas las declaraciones de muchos testigos, promovieron que se recomendara hacer una investigación más detallada a fin de obtener pruebas que establecieran las circunstancias exactas en las que se detuvo y ejecutó a civiles, así como para identificar a los responsables de esas violaciones del derecho humanitario internacional. Cuando se estaba realizando la investigación se informó de que nuevas ejecuciones sumarias habían tenido lugar en Yakawlang en mayo y junio de 2001. En la actualidad se dispone de numerosas pruebas obtenidas de fuentes fidedignas sobre las matanzas más recientes en Yakawlang y sus alrededores, y en la parte III del presente informe figura un resumen de las conclusiones preliminares.

5. La parte II del informe contiene un examen de los acontecimientos ocurridos en el Afganistán de marzo a agosto de 2001, incluidos los esfuerzos continuados por promover la paz, la situación militar y otros asuntos relativos al Afganistán. La parte III abarca las violaciones graves de los derechos humanos y del derecho humanitario derivadas del conflicto armado. En la parte IV se examina el empeoramiento de la crisis humanitaria, la privación de los derechos económicos y sociales y la necesidad de aumentar la asistencia humanitaria. La parte V contiene las observaciones finales.

II. Acontecimientos recientes en el Afganistán

A. Visita del Secretario General

6. El Secretario General visitó el Pakistán en marzo de 2001 como parte de un viaje por la región del Asia

meridional, durante el que debatió varios aspectos de la situación en el Afganistán con el Presidente, el Jefe Ejecutivo y el Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán. También se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores de los Talibanes, Wakil Ahmad Mutawakkil. Se reunió con refugiados afganos en el campamento de refugiados de Shamshatoo, cerca de Peshawar, pero no pudo visitar el campamento de Jalozai. El Secretario General transmitió al Pakistán el agradecimiento de la comunidad internacional por haber acogido a millones de refugiados afganos en los dos últimos decenios, e hizo un llamamiento para que se permitiera permanecer en el Pakistán a los afganos que habían entrado recientemente en el país y logró concertar un acuerdo por el que el Pakistán facilitaría asistencia de socorro inmediata a los casi 80.000 refugiados del campamento de Jalozai. Por su parte, el Secretario General garantizó que las Naciones Unidas redoblarían sus esfuerzos por proporcionar asistencia a los afganos en el Afganistán a fin de que no se produjeran nuevas corrientes de refugiados.

7. En su reunión con el Sr. Mutawakkil, el Secretario General recalcó al Ministro de Relaciones Exteriores la importancia de que los talibanes respetaran las condiciones del acuerdo escrito concertado el 2 de noviembre de 2000, en virtud del cual las partes en el conflicto iniciarían un proceso de diálogo bajo los auspicios del Secretario General, del que ninguna de las partes se retiraría unilateralmente hasta que se hubieran examinado todos los temas del programa. El Secretario General instó a los talibanes a que reconsideraran su decisión de rechazar el papel de mediación de las Naciones Unidas adoptada después de la imposición de sanciones. El Secretario General subrayó que sólo se podría lograr una solución política amplia por conducto de las Naciones Unidas. También abordó la cuestión de la destrucción inminente de todas las estatuas, incluida, las estatuas históricas de Buda en Bamyán, tras la orden del jefe del movimiento talibán, el Mullah Mohammad Omar, basada en una *fatwa* (edicto) de los *ulemas* afganos. Se había pedido con urgencia que se detuviera la ejecución de la orden, al menos hasta que un grupo de eruditos islámicos internacionales pudiera entablar conversaciones con los *ulemas* afganos y explorar varias alternativas para retirar las estatuas y conservarlas fuera del Afganistán. No obstante, el Sr. Mutawakkil indicó que se trataba de una cuestión interna basada solamente en principios islámicos, e hizo caso omiso de la opinión de otros Estados islámicos y la del

Mufti de la República de Egipto, que había viajado a Kandahar para tratar esta cuestión.

B. Actividades de la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán

8. El Representante Personal del Secretario General para el Afganistán y Jefe de la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán (UNSM) celebró varias reuniones con las partes afganas beligerantes en las que intentó establecer un posible programa para entablar el diálogo contemplado en el acuerdo de 2 de noviembre de 2000. Sin embargo, los talibanes le dijeron que, habida cuenta de la adopción inminente por el Consejo de Seguridad de nuevas sanciones contra los talibanes, ya no podían aceptar a las Naciones Unidas como mediador imparcial y, en consecuencia, no estaban dispuestos a iniciar un diálogo bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Indicaron que podrían aceptar la invitación del Gobierno de Uzbekistán para celebrar a últimos de enero una reunión entre las dos partes, pero únicamente si se excluía a las Naciones Unidas. El Gobierno de Uzbekistán rehusó continuar en esas condiciones. Sin embargo, el Frente Unido siguió considerando que era esencial que cualquier diálogo con los talibanes se celebrara en presencia del Representante Personal del Secretario General.

C. Conversaciones con las partes afganas beligerantes

9. Las extensas conversaciones con ambas partes abarcaron una amplia gama de cuestiones, como la situación militar sobre el terreno, las perspectivas de una cesación del fuego y de una solución política, el papel de las Naciones Unidas en las futuras negociaciones, las cuestiones relacionadas con los derechos humanos, las relaciones de ambas partes beligerantes con los países limítrofes y otros países, las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad, sus respectivos programas políticos y su opinión acerca de cómo podría resolverse el conflicto del Afganistán, y su reacción a las propuestas de que se convocara una *Loya Jirga* extraordinaria y el papel del ex Rey al respecto y los contactos con grupos afganos no beligerantes que se encontraban en el extranjero.

10. Durante el período sobre el que se informa no se han celebrado conversaciones, directas ni indirectas,

entre ambas partes. Los talibanes han persistido en su negativa a observar el acuerdo escrito concertado el 2 de noviembre de 2000 en virtud del cual iniciarían un proceso de diálogo con el Frente Unido, dado que consideran que la aprobación de la resolución 1333 (2000) del Consejo de Seguridad impide que las Naciones Unidas sean imparciales. Los talibanes también se negaron a aceptar la invitación cursada por el Gobierno del Japón a ambas partes beligerantes para que se desplazaran a Tokio en mayo, aduciendo que el Representante Personal del Secretario General estaría representado en esa reunión.

D. Contactos con afganos no beligerantes

11. El Representante Personal del Secretario General continuó manteniendo un intenso diálogo con personalidades y grupos no beligerantes afganos que se encontraban fuera del Afganistán y que eran partidarios de que se convocara una *Loya Jirga* extraordinaria. El 16 de mayo de 2001 se entrevistó con el ex Rey del Afganistán, Mohammad Zaher Shah, y con miembros del comité ejecutivo del proceso de Roma.

E. Contactos con gobiernos interesados

12. En el período que se examina, el Representante Personal del Secretario General visitó Kazajstán, Turkmenistán y la República Islámica del Irán, y celebró conversaciones con funcionarios de alto nivel de Gran Bretaña, Francia, Alemania y los Estados Unidos de América.

F. Situación de la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán

13. La Dependencia de Asuntos Civiles continuó sus esfuerzos por promover la paz y la toma de conciencia sobre los derechos humanos en el Afganistán mediante un diálogo periódico con las autoridades políticas y la observación de las tendencias políticas, sociales, económicas y de derechos humanos en el país. Los talibanes amenazaron con cerrar las oficinas de la UNSMA en el Afganistán cuando se impusieron sanciones. Tras conversaciones entre el Representante Personal del Secretario General y el Sr. Mutawakkil, la Dependencia continuó desempeñando sus actividades en cinco importantes centros urbanos, a saber, Kabul, Jalalabad,

Mazar-i-Sharif, Herat y Kandahar, además de Faizabad (que está bajo el control del Frente Unido).

14. Desde mediados de mayo la presencia de la Misión en el territorio controlado por los talibanes se ha visto limitada a Kabul, a raíz de la petición formulada oficialmente por los talibanes a fines de abril de que se procediera prontamente al cierre de todas las oficinas de la UNSMA como represalia por el cierre oficial de la oficina de los talibanes en Nueva York. Si bien las autoridades talibanas garantizaron al Representante Personal del Secretario General que la UNSMA podría reanudar sus funciones, sus acciones posteriores defraudaron esas expectativas. La oficina de la UNSMA en Kabul sigue abierta, y cuenta con un oficial de asuntos políticos y dos oficiales de asuntos civiles. Los oficiales de asuntos civiles en Herat, Jalalabad, Kandahar y Mazar-i-Sharif han sido trasladados a Islamabad, desde donde llevan a cabo visitas periódicas a Peshawar y Quetta, lugares con una gran concentración de afganos, y a las zonas dominadas por el Frente Unido en el noreste. Se ha establecido una delegación en el valle del Panjshir.

G. Otros acontecimientos

15. En abril de 2001 los talibanes despidieron a unos 9.000 funcionarios sobre los que recaían sospechas de estar vinculados al Gobierno del ex Presidente Najibullah.

16. El 16 de abril falleció en Islamabad, tras una larga enfermedad, el Mullah Mohammad Rabbani, Presidente del Consejo de Ministros de los talibanes, considerado el dirigente más importante después del Mullah Omar.

17. En mayo, un medio de comunicación de los talibanes informó de que el Ministro de Promoción de la Virtud y Erradicación del Vicio había dicho que los talibanes estaban considerando la posibilidad de obligar a los ciudadanos no musulmanes a llevar distintivos en la ropa para que no fueran confundidos con los musulmanes e impedir que fueran molestados innecesariamente por las patrullas de promoción de la virtud y erradicación del vicio, que sistemáticamente velan por que los hombres lleven la barba sin recortar y acudan a las mezquitas en las horas de oración.

18. De conformidad con su política declarada de islamización, los talibanes han establecido para el nuevo curso escolar planes de estudios que entrañan un

aumento considerable del número de las asignaturas relacionadas con el Islam. En julio, los talibanes prohibieron el uso de la Internet y la importación de 30 artículos, entre ellos instrumentos musicales, tableros de ajedrez, naipes, cintas de grabación sonora, esmalte de uñas y corbatas.

19. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados visitó el Afganistán, la República Islámica del Irán y el Pakistán. Se entrevistó con el Presidente del Estado Islámico del Afganistán y con el Ministro de Relaciones Exteriores de los talibanes y propuso una cesación del fuego de seis meses con fines humanitarios. Su propuesta fue acogida favorablemente por el Sr. Rabbani, pero fue rechazada por los talibanes.

20. El 4 de mayo estalló una bomba en una mezquita de Herat, que causó la muerte de un clérigo disidente iraní de confesión sunita y de varios civiles. Posteriormente, un grupo de habitantes de esa localidad asaltó el Consulado General de la República Islámica del Irán en esa ciudad. El Consulado fue saqueado y su personal evacuado.

21. Durante el período del que se informa, Zaher Shah, el ex Rey del Afganistán, envió delegaciones a la Federación de Rusia, el Reino Unido y los Estados Unidos de América. A mediados de junio, el Departamento de Estado de los Estados Unidos publicó una encuesta realizada entre unos 5.000 afganos de 27 provincias del Afganistán, cuyo resultado mostró que para el 50% de los encuestados Zaher Shah era el dirigente que estaba en condiciones de abordar con las máximas posibilidades de éxito los problemas existentes en el Afganistán. Las demás personalidades afganas del cuestionario tuvieron una aceptación igual o inferior al 11%.

H. Acontecimientos internacionales relacionados con el Afganistán

22. Durante el período sobre el que se informa, varios gobiernos celebraron consultas de alto nivel sobre la situación en el Afganistán. A fines de abril se celebraron conversaciones oficiales entre la República Islámica del Irán y el Pakistán, y ambos Gobiernos convinieron en que el conflicto afgano no podía resolverse por medios militares y que las dos partes beligerantes debían reunirse para establecer un gobierno de base amplia en el Afganistán.

23. En su declaración de 15 de junio sobre el establecimiento de la Organización de Cooperación de Shang-

hai, los Presidentes de China, Kazajstán, Kirguistán, la Federación de Rusia, Tayikistán y Uzbekistán acordaron cooperar estrechamente con miras a aplicar la Convención de Shanghai sobre la lucha contra el terrorismo, el separatismo y el extremismo, y establecer una estructura antiterrorista regional con sede en Bishkek.

24. El grupo de trabajo de los Estados Unidos y la Federación de Rusia sobre el Afganistán, presidido por el Vicesecretario de Estado de los Estados Unidos, Richard Armitage, que se reunió en Washington los días 24 y 25 de mayo, convino en que la situación en el Afganistán, particularmente el apoyo de los talibanes al terrorismo, seguía constituyendo una amenaza para los intereses de ambos países y para la estabilidad regional e internacional, que únicamente se podría lograr la paz en el Afganistán mediante una solución política y que ambos países respaldarían las nuevas medidas que se adoptasen para establecer un mecanismo de supervisión eficaz de las sanciones impuestas por las Naciones Unidas.

25. En la reunión en la cumbre que celebraron en Génova en julio de 2001 los dirigentes del Grupo de los Ocho principales países industrializados reiteraron su preocupación por la creciente amenaza terrorista dimanante del Afganistán, instaron a los talibanes a que cumplieran las resoluciones 1267 (1999) y 1333 (2000) del Consejo de Seguridad y manifestaron su apoyo a las actividades de las Naciones Unidas y otras iniciativas encaminadas a promover un proceso de paz mediante la celebración de negociaciones políticas entre las partes afganas o mediante un mecanismo como la *Loya Jirga*.

26. Tras la presentación por el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios del informe del Secretario General sobre las consecuencias humanitarias de las medidas impuestas en virtud de las resoluciones 1267 (1999) y 1333 (2000) del Consejo de Seguridad, los miembros del Consejo debatieron el informe. En una declaración a la prensa sobre el Afganistán emitida por el Presidente del Consejo de Seguridad, Sr. Wang Yingfan, de China, los miembros del Consejo tomaron nota de las conclusiones y las recomendaciones que figuraban en el informe, entre ellas que las sanciones tenían repercusiones limitadas sobre la situación humanitaria, y que la continuación del conflicto era la principal causa del deterioro de la situación humanitaria. Observaron también que el mecanismo de exención por razones humanitarias del régimen de sanciones funcionaba relativamente bien y agradecieron los esfuerzos

del Comité de Sanciones por lograr que el mecanismo fuera más eficaz. Los miembros del Consejo expresaron su inquietud por el empeoramiento de la situación humanitaria, hicieron un llamamiento a la comunidad internacional para que continuara aportando contribuciones generosas y recalcaron la necesidad de garantizar la seguridad del personal humanitario y que las actividades humanitarias se lleven a cabo sin trabas.

27. El 30 de julio, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 1363 (2001), en la que pidió al Secretario General que estableciera, dentro de un plazo de 30 días de la aprobación de la resolución y durante un período simultáneo al de la aplicación de las medidas impuestas por la resolución 1333 (2000), un mecanismo encargado de:

a) Vigilar la aplicación de las medidas impuestas por las resoluciones 1267 (1999) y 1333 (2000);

b) Ofrecer asistencia a los Estados que limitan con el territorio del Afganistán controlado por los talibanes y a otros Estados, según proceda, a fin de incrementar su capacidad para aplicar las medidas impuestas en virtud de las resoluciones 1267 (1999) y 1333 (2000); y

c) Reunir, evaluar, verificar cuando sea posible y comunicar información relativa a violaciones de las medidas impuestas en virtud de las resoluciones 1267 (1999) y 1333 (2000), y hacer recomendaciones al respecto.

El mecanismo de vigilancia estará integrado por:

a) Un Grupo de Vigilancia en Nueva York y compuesto de hasta cinco expertos, incluido un presidente, encargado de vigilar la aplicación de todas las medidas impuestas en virtud de las resoluciones 1267 (1999) y 1333 (2000), incluso en materia de embargo de armas, la lucha contra el terrorismo y la legislación conexas y, en vista de su vinculación con la compra de armas y la financiación del terrorismo, el blanqueo de dinero, las transacciones financieras y el tráfico de drogas;

b) Un Equipo de Apoyo a la Aplicación de las Sanciones, coordinado por el Grupo de Vigilancia, compuesto de hasta 15 miembros con experiencia en esferas tales como las aduanas, la seguridad fronteriza y la lucha contra el terrorismo, desplegados en los Estados a los que se hace referencia en el párrafo 2 de la resolución (los Estados que limitan el territorio del Af-

ganistán controlado por los talibanes), en plena consulta y estrecha cooperación con esos Estados.

I. Situación militar

28. Si bien desde comienzos de 2001 continuaron los combates en todo el Afganistán, se produjo un gran aumento de las hostilidades desde comienzos de mayo, y ambas partes beligerantes siguieron reforzando la principal línea de enfrentamiento en la provincia de Takhar, cuya capital es Taloqan. A principios de mayo estallaron combates en el desfiladero de Farkhar, al este de Taloqan, y a comienzos de junio las fuerzas de los talibanes emprendieron una importante ofensiva contra el distrito de Chal y en el Desfiladero. Por su parte, a fines de junio, el Frente Unido emprendió sin éxito un ataque desde Khwajaghar contra Taloqan. Los combates disminuyeron durante la primera quincena de julio (con la excepción de intercambios continuados de ráfagas de fuego intenso), lo que permitió que ambas partes dispusieran del tiempo necesario para reagrupar y reforzar sus tropas. El 19 de julio se reanudaron los combates al sur de Taloqan, pero su intensidad disminuyó al cabo de dos días. Si bien se han producido ligeros cambios en el territorio controlado por ambas partes a lo largo de la línea de enfrentamiento, hasta la fecha ninguna de las partes ha obtenido avances territoriales importantes.

29. Es probable que continúen los combates al sur y al norte de Taloqan y que incluso se intensifiquen, dado que ambas partes han desplegado un gran número de tropas a lo largo de la parte septentrional de la línea de enfrentamiento. Es previsible que los talibanes sigan atacando a lo largo de la parte septentrional de la línea con el fin de cortar la carretera de suministro del Frente Unido, que comienza en el lugar de atraque del transbordador, en la frontera entre Tayikistán y el Afganistán, al norte de Dasht-i-Qala, a fin de tomar el desfiladero de Farkhar, que es el corredor estratégico que comunica con la provincia de Badakhshan, donde el Frente Unido tiene su capital. Es probable que el Frente Unido concentre sus fuerzas para defender el desfiladero, así como Khwajaghar y Dasht-i-Qala e intente reconquistar Taloqan. También se han registrado tiroteos entre los combatientes talibanes y del Frente Unido en las islas del río Amu Darya, en las proximidades de Emam-e Saheb, donde unas 10.000 personas desplazadas, entre los que figuran combatientes del Frente Unido, se encuentran concentradas cerca de la frontera con Tayikistán.

30. Las fuerzas al mando del General Dostum, quien al parecer regresó al Afganistán en abril, tienen su base de operaciones en la provincia de Sar-e Pul. Después de emprender un ataque infructuoso en la provincia del Balkh, esas fuerzas han concentrado sus actividades militares en las provincias de Badghis y Faryab, sin mucho éxito. El ex Gobernador de Herat, Ismail Khan, llegó a la provincia de Ghor en mayo y ha logrado reforzar su posición en esa provincia al cortar las carreteras hacia Chaghcharan.

31. Las fuerzas de Karim Khalili, dirigente de Hezb-e Wahdat, han seguido realizando operaciones en la provincia de Bamyan. Han capturado y perdido varias veces Yakawlang que, tras haber sido devastada por los talibanes, fue capturada de nuevo y está bajo el control de Hezb-e Wahdat desde el 11 de junio. Los talibanes han tomado posiciones defensivas al oeste de la ciudad de Bamyan.

III. Violaciones graves de los derechos humanos y del derecho humanitario internacional

32. En su quinto informe a la Comisión de Derechos Humanos, el Relator Especial, tomando nota de que el portavoz del Secretario General se había referido a numerosos informes de ejecuciones sumarias generalizadas de civiles por parte de los talibanes en el distrito de Yakawlang de la provincia de Bamyan, en su mayoría en aldeas de los alrededores de Nayak (las estimaciones varían entre uno y varios centenares), así como de detenciones en masa, señaló a la atención de la Comisión esos informes. El 19 de enero de 2001 el Secretario General hizo pública una declaración en la que expresaba su preocupación ante los “numerosos informes terribles” de ataques y asesinatos deliberados de civiles en Yakawlang y pidió a los talibanes que adoptaran “medidas inmediatas para controlar a sus fuerzas”, y añadió que esos informes requerían una “investigación pronta” y que los responsables deberían “ser llevados ante la justicia”. La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en su declaración hecha pública el 16 de febrero de 2001, pidió que se hiciera una investigación internacional de las matanzas y otros abusos graves cometidos por las partes beligerantes en el Afganistán, incluidas las ejecuciones sumarias en Yakawlang.

33. Tras recibir esos informes, en marzo de 2001 el Relator Especial hizo una visita de emergencia al Pakistán, donde pudo reunir pruebas fidedignas de que en enero de 2001 se habían realizado en Yakawlang ejecuciones sumarias y matanzas, lo que suponía una confirmación de los informes que figuraban en la publicación *Human Rights Watch Report* de 19 de febrero de 2001. Se presentó una adición del quinto informe, en la que se destacaron los indicios de que se habían organizado patrullas de búsqueda para capturar a civiles varones que registraron todas las viviendas entre el 8 y el 12 de enero de 2001, después de que las fuerzas de los talibanes llegaran al centro del distrito de Nayak la mañana del 8 de enero de 2001. Se detuvo a los varones y al parecer se ejecutó a muchos de ellos. También se han localizado varios lugares de ejecución y fosas comunes, y se ha identificado a algunos de los comandantes que participaron en la operación de Yakawlang.

34. En el quinto informe se había reflejado una gran inquietud por el hecho de que en los últimos años la continuación del conflicto y la captura y recaptura de determinadas zonas por las partes beligerantes había dado como resultado la muerte de muchos civiles que incluían matanzas como “represalia” y ejecuciones sumarias. La pauta recurrente de matanzas mencionada en el párrafo 2 *supra* exige que la comunidad internacional adopte medidas eficaces para impedir las. Se consideró que la impunidad de que disfrutaban los responsables de ordenar y realizar las matanzas había contribuido al desprecio absoluto del derecho internacional humanitario y a la comisión de graves violaciones de los derechos humanos. A fin de impedir que se cometan esas atrocidades y prevenirlas se recalcó que era necesario emprender una iniciativa internacional para documentar y denunciar esos casos, adoptar medidas eficaces para impedir los suministros de armas y el apoyo financiero del exterior, incluidos los vínculos con los traficantes de drogas, y desenmascarar y obligar a rendir cuentas a los responsables de crímenes de guerra, violaciones del derecho internacional humanitario y violaciones graves de los derechos humanos. Se subrayó que era necesaria la cooperación internacional para poner fin a la impunidad y obligar a los responsables a rendir cuentas mediante mecanismos que permitieran realizar investigaciones amplias a fin de obtener pruebas e identificar a los responsables para que pudieran ser llevados ante la justicia.

35. En cuanto a la premisa concreta de que se disponía de material suficiente para hacer una investigación

más detallada de la matanza de Yakawlang, se recomendó que se iniciara rápidamente una investigación para establecer las circunstancias exactas en las que se detuvo y ejecutó a civiles e identificar a los responsables. También se mencionó la posibilidad de que los investigadores pudieran obtener pruebas sustanciales de testigos oculares y mediante visitas a los lugares de ejecución y las fosas comunes.

36. Las investigaciones subsiguientes realizadas bajo el mandato del Relator Especial no sólo han confirmado los informes de *Human Rights Watch* y otras fuentes fidedignas, incluidos testigos oculares, sino que han obtenido pruebas de otras atrocidades, en muchos aspectos de naturaleza similar a los acontecimientos de enero de 2001, ocurridas cuando los talibanes volvieron a capturar Yakawlang en mayo y junio de 2001. Esas investigaciones han hecho posible que se incluya en el presente informe un relato más detallado de las matanzas producidas en Yakawlang en enero de 2001 y de las ejecuciones sumarias y la destrucción mediante incendios y saqueos en mayo y junio.

La matanza de Yakawlang, enero de 2001

37. A últimos de diciembre de 2000 las fuerzas de Hezb-e-Wahdat dirigidas por Karim Khalili del Frente Unido, recuperaron Yakawlang, que estaba bajo el control de las fuerzas de los talibanes. El domingo 7 de enero de 2001 las fuerzas de los talibanes iniciaron una operación para recapturar Yakawlang. Inicialmente, reunieron sus fuerzas en el centro de Bamyán y se dirigieron por tierra a Ferooz Bahar sin encontrar oposición. El 6 de enero los habitantes de Yakawlang escucharon el ruido de helicópteros que aterrizaban en Ferooz Bahar. Las fuerzas de los talibanes atacaron Khotal Suhaq la noche del 6 al 7 de enero, y después de romper las defensas, avanzaron hacia Nayak. El 7 de enero Khalili retiró todas sus fuerzas de Nayak. Los talibanes entraron en la ciudad alrededor de las 16.00 horas del 7 de enero de 2001.

38. Ante el ataque de los talibanes apenas se produjeron movimientos de la población, en parte porque apenas se dispuso de aviso previo y en parte porque los habitantes no esperaban ser objeto de violencia. Además, era invierno y las nevadas habían bloqueado las carreteras.

39. Después de capturar Nayak, los comandantes talibanes establecieron su cuartel general en los principales edificios públicos del centro del distrito y enviaron

patrullas de búsqueda en un radio de aproximadamente 10 kilómetros. Esas patrullas de búsqueda llegaron hasta las aldeas del valle central de Nayak y Darra Ali. En los tres días siguientes (lunes a miércoles) las patrullas capturaron a los civiles varones y los llevaron al centro del distrito, donde, bajo la supervisión de los comandantes talibanes, fueron divididos en grupos de jóvenes y de ancianos. Los ancianos fueron detenidos durante uno o dos días; los jóvenes fueron condenados a ser ejecutados por un pelotón de fusilamiento.

40. Los dos lugares principales en los que los pelotones de fusilamiento ejecutaron a los detenidos fueron el centro de Nayak y las afueras de Qala Arbab Hassan, en la zona occidental de los alrededores de Nayak.

41. Además de los hombres capturados por los talibanes y llevados al centro del distrito, al menos un grupo de civiles (de Kata Khana y Bidmushkin) se presentó voluntariamente ante los talibanes en Nayak para negociar la seguridad de sus aldeas. Algunos de ellos también fueron ejecutados por los pelotones de fusilamiento.

42. Las tropas de los talibanes que realizaban las operaciones de búsqueda y captura propinaron numerosas palizas y mataron a otros civiles cerca de sus hogares, es decir, sin llevarlos ante el pelotón de fusilamiento. Algunos de los testimonios recibidos indican que algunas de las víctimas fueron torturadas antes de ser ejecutadas, en particular con bayonetas, y fueron mutiladas con cuchillos. Se ha comunicado al menos un caso de mutilación del cuerpo de una víctima de los pelotones de fusilamiento, que fue desollada.

43. Los talibanes ordenaron a los ancianos que no habían sido ejecutados por los pelotones de fusilamiento que ayudaran a cargar los cuerpos en camiones para deshacerse de ellos. Los talibanes ordenaron a esos hombres que amontonaran los cuerpos como si fueran troncos de leña (“kode”). La pila de cuerpos principal se colocó en las afueras de Qala Arbab Hassan Khan. Se comunicó que también había pilas más pequeñas en la zona central de Nayak. Los cuerpos permanecieron apilados a la vista de todos durante unos tres días.

44. En esa etapa, la mayoría de las matanzas parecen haber sido indiscriminadas, en el sentido que se detuvo a todos los varones adultos de las zonas en las que se hicieron registros y fueron transportados para ejecutarlos. En esos tres días se mató incluso a personas locales prominentes que habían cooperado previamente con los talibanes y habían supuesto que eso garantizaría su protección. Entre los partidarios de los talibanes

a quien se dio muerte de esta manera se encontraba Karaman, que había permanecido oculto durante la época en la que Klalili ocupó Chaman Zohar, el tesorero de Sufi Ghardezi, y los hijos de Ahmad Harbab. Karaman era un comandante militar hazara de los talibanes; estuvo al mando de las tropas de los talibanes en la batalla para tomar Bamyan y Shamali en 1999 y fue el último defensor de Yakawlang el 28 de diciembre de 2000. Junto con Sutani y ocho soldados permaneció oculto durante dos días en Darra Ali, después de que Khalili capturara Yakawlang. El martes 9 de enero fue muerto a disparos mientras caminaba de Surbolak a Darra Ali.

45. Si bien algunas de las víctimas eran combatientes, las pruebas indican de manera abrumadora que los ataques estuvieron dirigidos contra la población civil.

46. Las pruebas muestran que las matanzas de enero pueden clasificarse en general en las cuatro categorías siguientes:

a) Detenciones en masa de civiles varones, seguidas de ejecución por pelotones de fusilamiento;

b) Matanzas al borde del camino, en las que grupos (más pequeños) de personas fueron detenidas y ejecutadas cerca del lugar donde se las había detenido;

c) Matanzas durante operaciones de búsqueda, en las que ejecutó inmediatamente a las personas, generalmente detenidas en sus hogares;

d) Torturas y matanzas de algunos combatientes prisioneros.

a) Detenciones en masa de civiles varones seguidas de ejecución por pelotones de fusilamiento

47. La mayoría de las víctimas, más de un centenar, están dentro de esa categoría. Las víctimas incluyen a unos 50 hombres de Darra Ali ejecutados por un pelotón de fusilamiento en Qala Mohammad Hassan Khan el 8 de enero, que fueron detenidos el mismo día y pasaron por un proceso de selección (al objeto de separar a algunos ancianos y discapacitados), en la sede de operaciones de los talibanes situada en la zona central de Nayak; 11 hombres de Mindayak, ejecutados el 8 de enero por un pelotón de fusilamiento en el mismo lugar, tras haber sido detenidos el mismo día; 22 hombres de Kata Khana, detenidos la noche anterior; 10 personas de un grupo de ancianos de Kata Khana que intentaban rendirse a los talibanes, que fueron detenidas el 8 de enero y ejecutadas por un pelotón de fusilamiento

en la zona central de Nayak tras una selección efectuada en la sede operacional de la zona central de Nayk; alrededor de 13 personas de un grupo de ancianos de Bedmushkin, quienes, al igual que los ancianos de Kata Khana, se dirigían a las autoridades talibanas para jurar lealtad, que fueron ejecutadas el 8 de enero tras haber sido seleccionadas en la sede operacional, y otras tres personas de Bedmushkin, ejecutadas por un pelotón de fusilamiento cerca del cruce de carreteras de Qurghan. También se comunicó que entre las víctimas de ejecuciones sumarias figuraban otros habitantes de Akhund, Kata Khana y Kushkak. El proceso de selección de los detenidos fue realizado por el mando operacional de los talibanes y en algunos casos también participaron miembros no afganos de las fuerzas talibanas. Algunos de los fusilamientos también fueron supervisados por el mando operacional de los talibanes.

b) Matanzas al borde del camino

48. Alrededor de 17 varones civiles fueron muertos al borde del camino: tres comerciantes de Behsud, nueve de Mindayak, dos de Kotal Surhak y cuatro al pie de la colina de Sarbolagh.

c) Matanzas durante operaciones de búsqueda

49. En siete incidentes producidos en operaciones de búsqueda, 11 civiles fueron víctimas de ejecuciones sumarias, en algunos casos junto con torturas y apaleamientos antes de ser ejecutados. Se comunicó que una víctima había sido golpeada hasta morir y otra quemada viva.

d) Torturas y matanzas de algunos combatientes prisioneros

50. Las pruebas de que se dispone indican que al menos tres miembros de las fuerzas del Frente Unido fueron torturados y se les dio muerte mientras estaban detenidos por las autoridades talibanas. El comandante del Frente Unido Ustad Faqoor y su guardaespaldas fueron atados y torturados, y después se les dio muerte el 6 o el 7 de enero, y Dagerwal Hayatollah fue capturado y torturado antes de ser ejecutado sumariamente el 22 de enero.

51. Además de este total de 130 personas muertas, existen informes de que alrededor de 50 personas fueron asesinadas entre el 7 de enero y el 22 de enero de 2001. La mayor parte de las matanzas tuvieron lugar el 8 de enero, y el 22 de enero se ejecutó a varias personas, si

bien se ha comunicado que el 10 de enero se había anunciado una amnistía y un alto mando de los talibanes había dicho que originalmente había autorizado a que las ejecuciones tuvieran lugar en un período de siete días, pero posteriormente ese período se había reducido en cuatro días.

Modalidades de las operaciones de búsqueda y las ejecuciones sumarias

52. Grupos sucesivos de fuerzas talibanas tomaron parte en las operaciones de búsqueda. Se ha comunicado que, si bien el objetivo de esas operaciones era buscar hombres y armas, los grupos irrumpieron en los hogares, donde aterrorizaron a las mujeres y a los niños y en muchos casos se llevaron los alimentos y objetos de valor que encontraron. También se ha comunicado que esos grupos allanaron casas vacías cerradas para saquear su contenido. Varios informes indican que en esos grupos había personas no afganas, además de pashtunes y tayikos. Algunos informes señalan que la población de Yakawlang era en su mayoría de confesión musulmana chiíta, y algunos de los que realizaron las búsquedas dijeron que los chiítas eran paganos e infieles.

53. Los saqueos fueron tan amplios que fueron visibles para el público. Las pruebas de la amplitud y la manera en que se realizaron indican que no podrían haberse realizado sin el conocimiento de los comandantes talibanes. Existen pruebas de la violencia y la brutalidad utilizadas en las búsquedas, en particular en las matanzas realizadas al borde de los caminos. Pueden citarse como ejemplos una persona a la que se mató a golpes en Kata Khana, otra a la que se quemó viva en Bedmushkin y otras que fueron acuchilladas con bayonetas, así como mutilaciones y al menos un caso de un muchacho que fue desollado en Bedmushkin. Las torturas a los prisioneros arrestados incluyeron palizas con la culata de los fusiles, latigazos con trozos de cable eléctrico, y obligarlos a permanecer descalzos en la nieve durante largo tiempo.

Matanzas y otros abusos contra civiles en Yakawlang en mayo y junio de 2001

54. Entre el 5 de mayo y el 3 de junio de 2001, las fuerzas de los talibanes volvieron a ocupar Yakawlang. En ese período de cuatro semanas, los talibanes enviaron patrullas a las zonas central y baja de Yakawlang, y llegaron hasta Daga. Los informes indican que en ese período se dio muerte a unos 30 civiles, entre ellos cinco personas de Shorshurey, cinco de Dahan Kanak, tres

de Nytaq y tres de Tang Sapidak, y a otras de Gardan Andba, Sange Safedak, Khushdarra y Ghoor Shorea.

55. Tras perder el distrito, los talibanes iniciaron ataques aéreos desde Kabul y bombardearon el centro del distrito de Nayak. El 9 de junio la fuerza de los talibanes, dirigida por el comandante Dadullah, encabezó una columna de 150 a 200 camiones, con efectivos que en su mayoría no eran afganos. Mientras avanzaban hacia Nayak, atacaron propiedades civiles, quemaron comercios y viviendas situados a lo largo de la carretera en tres zonas occidentales del distrito de Bamyan, a saber, Shahigan, Shibatoo y Kharghanatoo. Las fuerzas del movimiento Hezb-e Wahdat (Frente Unido) se habían retirado de nuevo con poca resistencia, lo que permitió a las fuerzas de los talibanes entrar en la ciudad de Nayak, donde se dedicaron a cometer actos de destrucción a gran escala, quemaron gran parte de la ciudad, incluidas 800 tiendas en el bazar nuevo y el viejo, una escuela secundaria, un hospital y una mezquita. Al parecer, saquearon las viviendas antes de incendiarlas. También asaltaron y quemaron otras aldeas: se ha informado de que se quemaron hasta 500 viviendas del valle de Darra Ali y de las aldeas de Tajikan, Dahani Khanak y Zareen. Estas operaciones fueron apoyadas por bombardeos aéreos y se utilizaron helicópteros artillados, que atacaron a la población civil que había buscado refugio en las tierras altas de pastoreo. También se colocaron tanques en lugares elevados en Hauz Shah, desde donde comenzaron a lanzar bombas a larga distancia contra los civiles que estaban en los prados de verano al pie de las colinas de Qoibaba, alrededor de Siabumak y Sulimani. También se comunicaron casos de detención arbitraria y ejecuciones sumarias de civiles en las zonas por las que avanzaron las fuerzas de los talibanes hacia Nayak. Informes preliminares que requieren investigaciones adicionales indican que 60 personas fueron llevadas a la zona central de Bamyan para ser ejecutadas; alrededor de 50 personas fueron capturadas en redadas y llevadas a Bamyan desde Shah-e Dan, alrededor de 42 personas fueron transportadas de Shibatoo a Khourghanatoo y de Band-e Amir, Sar-e Qol y Dahani Khanak.

56. Las pruebas indican que los malos tratos contra los civiles que se detallan en el presente informe fueron amplios y sistemáticos. Su naturaleza y los procedimientos empleados, junto con la estructura general y funcionamiento de la autoridad militar de los talibanes, indican que es necesario investigar la función y la responsabilidad de los mandos superiores.

La crisis de impunidad

57. Las matanzas más recientes en Yakawlang exigen que se preste una atención urgente a la necesidad de adoptar medidas eficaces para impedir esos actos y prevenirlos. El conflicto armado continuado, mantenido con apoyo militar y material externo a las partes afganas, se caracteriza por una pauta recurrente de matanzas, que constituyen grandes violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, que en algunos casos suponen crímenes de lesa humanidad. Los informes anteriores se habían centrado en la manera en que las partes beligerantes habían cometido repetidamente violaciones graves de los derechos humanos y del derecho humanitario, incluida la matanza en gran escala de civiles, las ejecuciones sumarias de prisioneros, los bombardeos aéreos de objetivos civiles, los bombardeos indiscriminados, los ataques con cohetes y otras piezas de artillería contra zonas pobladas por civiles, las violaciones y las torturas, el incendio de viviendas, los saqueos y la destrucción de los medios de vida y las propiedades, que en varios casos reflejaban la intención de imponer un castigo colectivo.

58. En el reciente informe de Human Rights Watch sobre el Afganistán (julio de 2001) titulado acertadamente "La crisis de impunidad" se expresa la opinión de que la comunidad internacional no ha hecho responsables a las facciones beligerantes en el Afganistán de las violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario y de que la indiferencia internacional, de la que da pruebas el suministro continuado de asistencia militar de gobiernos que han prometido no hacerlo, ha ayudado a fomentar una cultura de impunidad en el Afganistán que hace prácticamente inevitable que se continúen cometiendo violaciones de los derechos humanos. El informe proporciona información sobre las violaciones de los derechos humanos cometidas por las diversas partes en los territorios bajo su control a lo largo de los años, y también sobre el apoyo externo ofrecido a esas partes.

59. Las recomendaciones concretas en materia de derechos humanos y de la crisis de impunidad que figuran en ese informe y que podrían apoyarse figuran a continuación:

a) Todas las partes en el conflicto deben reafirmar su compromiso público de respetar la legislación internacional de derechos humanos internacionales y el derecho humanitario que garantiza la protección de los

civiles, e investigar y procesar al personal militar responsable de esas violaciones;

b) El Consejo de Seguridad, junto con el Secretario General y la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, deben insistir en que se investiguen de manera rápida y detallada las presuntas violaciones de los derechos humanos internacionales y del derecho humanitario, incluidos los casos de ejecuciones extrajudiciales de civiles, como la reciente matanza en Yakawlang. En las investigaciones complementarias realizadas bajo el mandato del Relator Especial se han obtenido amplias pruebas, de las que se presenta un resumen en el presente informe, que confirman que no sólo es posible hacer una investigación amplia y minuciosa, sino que es esencial para conservar las pruebas y proporcionar una base para que los culpables rindan cuentas y llevar ante la justicia a los responsables de cometer violaciones graves de la legislación internacional de derechos humanos internacionales y del derecho humanitario. Para poner fin a los abusos se debe poner fin a la impunidad. Las Naciones Unidas y los Estados Miembros deberían hacer todo lo posible por que se investiguen los abusos y se lleve a los culpables ante la justicia;

c) El Consejo de Seguridad debería dar prioridad al respeto de los derechos humanos y la protección efectiva de los civiles en todos sus esfuerzos en pro del Afganistán. Esas medidas deberían aplicarse rápidamente y no debe esperarse a que se logren nuevos progresos en relación con un arreglo político del conflicto;

d) Se debe aplicar un amplio embargo de armas con un mecanismo de vigilancia apropiado hasta que los Estados que proporcionan apoyo militar a las partes beligerantes dejen de hacerlo o de permitir que se envíen equipos militares a esas facciones.

IV. Agravamiento de la crisis humanitaria, privación de los derechos económicos y sociales y necesidad de aumentar la asistencia humanitaria

60. La situación humanitaria en el Afganistán se ha visto caracterizada por un empeoramiento creciente y cada vez más alarmante, como resultado de los efectos combinados de la guerra, las violaciones de los derechos humanos y la peor sequía que se recuerda. Los

efectos de la sequía y de los combates en algunas zonas del país están tan vinculados entre sí que es virtualmente imposible determinar cuál es el factor principal que causa los desplazamientos. Se ha expresado la opinión de que los desplazados son afganos extremadamente vulnerables que necesitan protección y asistencia, que no podrán regresar a sus hogares a menos que mejoren las condiciones de seguridad y tengan acceso, como mínimo, a alimentos y agua potable.

Los desplazamientos internos

61. Las estimaciones del Programa Mundial de Alimentos de que más de 1 millón de personas se enfrentarán a una crisis de inseguridad alimentaria insalvable antes de la próxima cosecha, es decir, en el período comprendido entre junio y septiembre, están siendo confirmadas por la situación en el terreno. Se ha comunicado que existe hambruna en varios distritos de la región occidental. Seis campamentos para personas desplazadas en Herat acogen ahora a más de 150.000 personas, y aproximadamente 120.000 personas viven en Maslakh, el campamento de mayor tamaño. En el norte, miles de desplazados internos viven en campamentos de la provincia de Kunduz, donde los desplazamientos debidos al conflicto han alcanzado proporciones alarmantes. Comunidades enteras han abandonado las zonas afectadas por la guerra y se han asentado en Kunduz y Baghlan. Miles de familias abandonaron sus hogares en Badakhshan y Takhar, y tienen problemas para encontrar agua y alimentos. Los campamentos para desplazados internos carecen de saneamiento, y un olor insoportable a basura y a excrementos humanos inunda el aire de esos campamentos, y los convierte en un posible caldo de cultivo de enfermedades. Se ha comunicado que en un distrito de Balkh aparecieron casos de cólera. Los afganos de las provincias septentrionales más afectadas por la sequía: Jowzjan, Sar-e Pol y Faryab, se han trasladado a Balkh, y en la actualidad la provincia cuenta con el mayor número de desplazados de la región septentrional, que asciende a más de 200.000 personas. Las personas que abandonaron las zonas afectadas por la sequía para asentarse en campamentos improvisados en Balkh se enfrentan al mismo problema de falta de alimentos y agua del que intentaban escapar. Un escaso número de desplazados internos ha logrado encontrar empleo y la mayoría se ve obligada a pedir limosna en los mercados locales. Se han comunicado casos de malnutrición grave.

62. En las provincias meridionales, alrededor del 90% de los agricultores que ya estaban desplazados se han visto obligados a trasladarse de nuevo debido a la continua escasez de agua. Esa escasez significa que alrededor de 23.000 familias desplazadas, en su mayoría pastores nómadas cuchis, no han podido volver a sus tierras tradicionales de pastoreo.

63. Los desplazamientos de la población afgana han alcanzado proporciones críticas. En la actualidad se estima que en los últimos tiempos más de 800.000 afganos se han convertido en desplazados internos. Otros 350.000 han atravesado las fronteras de los países vecinos. Es necesario aumentar la asistencia humanitaria para apoyar al programa de las Naciones Unidas a fin de fortalecer la protección y la asistencia en todas las zonas del Afganistán, y hacer hincapié en la asistencia a las personas in situ a fin de evitar nuevos desplazamientos involuntarios.

64. Entre la guerra y la sequía existente la economía afgana está en su peor momento. La economía se ha derrumbado y el poder adquisitivo de los trabajadores asalariados de los centros urbanos ha disminuido un 60%. Continúa la depreciación de la divisa local. La prohibición de cultivar la adormidera de opio, una medida adoptada por las autoridades talibanas y que se ha aplicado con éxito, ha supuesto que los que antes se dedicaban a esa actividad se enfrentan a la indigencia, a menos que se creen otras oportunidades de empleo para ellos. Es irónico que mientras las necesidades humanitarias se están volviendo más acuciantes y urgentes, las autoridades que controlan las diferentes zonas apenas ayuden a las personas que viven en ellas a mejorar su capacidad para sobrevivir y atender sus necesidades de subsistencia. Los escasos recursos existentes se dedican a librar la guerra y a mantener fuerzas militares que participan en operaciones en las que se violan los derechos humanos de personas inocentes que se esfuerzan por sobrevivir.

Los refugiados

65. La corriente de nuevos refugiados, del orden de 150.000 al Pakistán y 200.000 a la República Islámica del Irán, se ha encontrado con resistencia en ambos países para aceptar esa carga adicional, habida cuenta de que ambos cuentan con una población de refugiados cercana a los 2 millones, muchos de los cuales viven en esos países desde hace más de dos decenios. Los refugiados en esos dos países de acogida manifiestan síntomas de agotamiento cuando se enfrentan a medidas

que conducen a una privación adicional de sus derechos. En la República Islámica del Irán, miles de afganos fueron despedidos de su trabajo cuando se impuso una nueva multa a los iraníes que los empleaban. De conformidad con la nueva ley promulgada en junio de 2001, el empleador debe pagar al Gobierno el equivalente a 25 dólares de los EE.UU. por cada trabajador afgano. También se ordenó a la policía que adoptara medidas contra los empleadores que contrataran a “residentes ilegales”, y a comenzar a hacer redadas y deportar a los “inmigrantes extranjeros ilegales”. En el Pakistán, alrededor de 120.000 refugiados que residían en el campamento de refugiados de Nasir Bagh en Peshawar se enfrentaron a una posible amenaza de expulsión. Tanto la República Islámica del Irán como el Pakistán han aumentado sus esfuerzos por impedir la corriente de refugiados y, de hecho, los presionan de diversas maneras para que regresen. Cabe destacar que en estadísticas recientes de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) se mostraba que en los cinco primeros meses de 2001 el grupo más numeroso de personas que solicitaban asilo eran afganos, con casi 20.000 solicitudes en 27 países europeos.

66. El 2 de agosto de 2001 el Pakistán y el ACNUR concertaron un importante acuerdo de selección que permitiría que el Pakistán diera protección temporal a miles de afganos. El proceso de selección previa, de 20 días de duración, se realizaría en el campamento de Nasir Bagh en Peshawar y en el cercano campamento provisional de Jalozai. Alrededor de 30 equipos de selección comenzarían a entrevistar a los cabezas de familia y a inscribirlos en un registro de información básica. En los dos campamentos reside un total de 138.000 refugiados, y equipos formados por dos personas, una en representación del Gobierno del Pakistán y otra del ACNUR, harían las entrevistas asistidos por un intérprete. Se prevé que para fines de agosto el número de equipos aumente a 55. El ACNUR ha indicado que cada familia que desee regresar recibirá 100 dólares de los EE.UU. en efectivo y 150 kilos de harina de trigo para ayudar en el reasentamiento.

67. En el informe anual del Coordinador Residente de las Naciones Unidas correspondiente a 2000, presentado en mayo de 2001, se indica que la guerra sigue siendo el factor más importante que obstaculiza el disfrute de los derechos en el Afganistán. Todos los días, el derecho a la vida es un problema para los afganos que viven en las comunidades situadas a lo largo de la

línea del frente, que se ven sometidos a bombardeos indiscriminados y al uso indiscriminado de minas terrestres. También se han recibido informes sobre la destrucción deliberada de viviendas y bienes, incluido el sistema de suministro de agua, de alimentos y de animales esenciales para la supervivencia. Las ejecuciones sumarias y las detenciones arbitrarias son una característica conocida del conflicto afgano; esas violaciones no han disminuido en los últimos tiempos. En el informe se añade que lejos de las líneas de enfrentamiento, los afganos sufren privaciones increíbles de sus derechos humanos, incluidos derechos tan fundamentales como el derecho a los alimentos, al cobijo y a la salud, de manera que el derecho a la vida de una parte importante de la población vulnerable se ve continuamente amenazado. La sequía, la pobreza abrumadora y las restricciones impuestas por las autoridades talibanas al derecho de la mujer a trabajar fuera del hogar son otro motivo de preocupación.

68. En ese informe se señala además el efecto en la mujer del *firman* (decreto) emitido en el verano de 2000, que restringe el empleo de las mujeres afganas en las Naciones Unidas y en los programas de las organizaciones no gubernamentales con la excepción del sector de la salud, lo que afecta a varios miles de mujeres afganas. En el informe se indica que el decreto constituye una violación patente del derecho de la mujer afgana a trabajar y a lograr un nivel de vida adecuado, y es un retroceso en el proceso de compromiso sobre principios entre las Naciones Unidas y las autoridades talibanas. El decreto sobre el empleo de la mujer afgana reducirá considerablemente la capacidad de la comunidad que presta asistencia para llegar a los grupos de mujeres en el Afganistán.

69. El programa común de principios adoptado por la comunidad que presta asistencia sigue un criterio de principios coherente con el marco estratégico para el Afganistán, encaminado a hacer frente a las necesidades prioritarias necesarias para: a) aliviar los sufrimientos humanos; b) proteger y promover los derechos humanos; c) proporcionar un mínimo de servicios sociales básicos; d) establecer modos de vida sostenibles dando poder a los afganos; y e) apoyar el regreso de los refugiados.

70. La financiación continúa siendo insuficiente para alcanzar los objetivos, a pesar de los compromisos de los donantes. Habida cuenta de los cambios y del empeoramiento de la crisis, la comunidad que presta asistencia ha aumentado la cantidad solicitada en el llama-

miento de 2001 de 229 millones de dólares a 283 millones. La respuesta de los donantes hasta la fecha (mediados de agosto de 2001) apenas supera el 40%, es decir, 114 millones de dólares. En el informe se destaca que la financiación para potenciar la dimensión de derechos humanos de la labor de asistencia ha fortalecido los mecanismos consultivos que facilitan el diálogo y la colaboración sobre preocupaciones prioritarias en materia de derechos humanos dentro de la esfera de la asistencia. Se están aplicando varias iniciativas de capacitación y difusión en materia de derechos humanos y se han adoptado medidas concretas para lograr una mayor coherencia del enfoque general hacia los derechos humanos en el Afganistán. El fortalecimiento de las capacidades nacionales en materia de derechos humanos se considera una contribución importante para el logro de un futuro más justo y pacífico en el Afganistán.

Efecto de los decretos y las políticas de las autoridades talibanas

71. Continua existiendo una serie de edictos, directrices normativas y medidas de las autoridades talibanas que tienen repercusiones negativas para los derechos humanos. Algunas medidas adoptadas por la policía religiosa, como las redadas en los hospitales, indican que están adoptando un enfoque más rígido y duro en sus operaciones. Un hospital abierto recientemente en Kabul por una organización no gubernamental italiana cerró el 18 de mayo después de una redada en la que la policía religiosa golpeó a varios miembros de su personal, tras haberse denunciado que hombres y mujeres comían juntos en la cafetería, cosa que negaron las autoridades del hospital. En junio se comunicó que la policía religiosa había hecho una redada en el hospital central de Herat porque el personal no cumplía las normas relativas al corte de pelo. El Gobernador talibán recibió una queja sobre esta redada y reprendió a las personas que participaron en ella. El Coordinador de las Naciones Unidas comunicó que los oficiales de los talibanes cada vez interferían más en la labor del personal de las Naciones Unidas e indicó que algunos funcionarios de las Naciones Unidas habían sido detenidos e incluso maltratados por los talibanes. También se han recibido informes sobre un aumento de la hostilidad hacia las organizaciones no gubernamentales y los organismos humanitarios, que se manifiestan en los esfuerzos de la policía religiosa por intentar que las normas de comportamiento y vestuario impuestas a la población se apliquen también a los organismos humanitarios. El Ministerio de Información anunció que los

extranjeros, entre ellos los trabajadores de asistencia humanitaria, debían firmar un contrato por el que se comprometieran a cumplir las normas de los talibanes antes de recibir un visado de trabajo, lo que los sometería a las leyes islámicas aplicables a los afganos y los expondría a castigos corporales similares y a la pena capital. Las medidas para impedir que se contratara a mujeres para hacer una encuesta de los beneficiarios de las panaderías dirigidas por el Programa Mundial de Alimentos supusieron la amenaza de cierre de 130 panaderías que alimentaban a 280.000 personas. Las autoridades resolvieron la situación permitiendo que mujeres contratadas por el Ministerio de Salud de los talibanes hicieran la encuesta.

72. La detención, en agosto de 2001, de empleados de la organización no gubernamental Shelter Now International acusados de hacer proselitismo entre los musulmanes ha causado una amplia inquietud por la seguridad personal de los trabajadores humanitarios, y podría tener efectos graves sobre la asistencia humanitaria que tanto se necesita en el Afganistán. En el párrafo 44 del informe del Secretario General (A/55/1028-S/2001/789), de 17 de agosto de 2001 se ha destacado este problema:

“Han aumentado las detenciones de personal humanitario nacional por parte de las fuerzas talibanas. El personal de las Naciones Unidas y los directores de proyectos de asistencia sufren frecuentemente las coacciones y los abusos de las autoridades talibanas. Como consecuencia de esas medidas y actividades restrictivas, los organismos de asistencia cada vez encuentran más difícil llegar a la población necesitada, particularmente a las mujeres. Es imperativo que los talibanes cesen de hostigar a los trabajadores humanitarios y que se comprometan firmemente a respetar los requisitos operacionales humanitarios.”

En el párrafo 45 del informe también se indica que:

“En la esfera de los derechos humanos, no han mejorado las políticas, las prácticas ni las circunstancias que menoscaban la capacidad de los afganos de disfrutar de sus derechos más fundamentales. Como se indicó en informes anteriores, la guerra, la debilidad y falta de representación de los mecanismos de gobierno y la pobreza generalizada y sumamente arraigada, sumadas a la sequía y a la grave situación de subdesarrollo, constituyen un conjunto de factores mortíferos

para un creciente número de afganos. Cada vez hay más afganos que, con fines de seguridad y supervivencia, se desplazan a otros lugares, incluidos los países limítrofes y zonas más lejanas.”

V. Observaciones finales

73. A medida que la crisis humanitaria continúa agravándose ha aumentado el interés por los acontecimientos en el Afganistán. Las nuevas corrientes de refugiados que llegan al Pakistán y a la República Islámica del Irán y los enormes desplazamientos internos, no sólo requieren que se preste una mayor protección y asistencia, sino que subrayan la necesidad de que se adopte un enfoque amplio para llegar a un arreglo que aborde sus causas fundamentales.

74. Habida cuenta de las matanzas recurrentes, como las ocurridas en Yakawlang mencionadas anteriormente, es necesario considerar medidas concretas para hacer frente al clima de impunidad que ha permitido se produzcan repetidamente matanzas y otras violaciones de los derechos humanos, a pesar de las directivas sistemáticas del Consejo de Seguridad y de los llamamientos de la comunidad internacional a las partes beligerantes para que se abstengan de cometer esas violaciones graves de los derechos humanos y del derecho humanitario internacional.

75. Es fundamental poner fin al conflicto a fin de allanar el camino para resolver la crisis. Evidentemente, es necesario un enfoque amplio que aborde la crisis afgana en su conjunto, en sus dimensiones políticas, militares, humanitarias y de derechos humanos. Ese enfoque reconocería que en la situación actual se está negando al pueblo afgano el ejercicio de su derecho a determinar su propio futuro. La prolongación del conflicto se debe a las continuas injerencias extranjeras. En consecuencia, un elemento fundamental de un arreglo duradero es que todos los sectores de la sociedad afgana puedan ejercer su derecho a decidir libremente la forma de gobierno que deseen mediante un mecanismo internacionalmente aceptable. Únicamente mediante un proceso que disponga de un mecanismo de este tipo podrá resolverse la crisis de legitimidad que ha llevado a la situación actual.

76. Con la instauración de un gobierno verdaderamente representativo, de base amplia y multiétnico, mediante un proceso que permita al pueblo afgano ejercer libremente la opción que desee podría lograrse

una paz duradera. Evidentemente, el gobierno que surgiera en el Afganistán mediante este proceso debería comprometerse solemnemente a respetar sus obligaciones dimanantes de la Carta de las Naciones Unidas y de los instrumentos internacionales de derechos humanos de los que el Afganistán es parte. El incentivo que podría alentar a todos los sectores de la población afgana a cooperar con la comunidad internacional serían las perspectivas de un importante apoyo internacional a un plan nacional de rehabilitación y reconstrucción, que permitiría a los millones de refugiados y desplazados internos regresar a sus hogares, y a todos los afganos reconstruir sus vidas en un Afganistán unido al que se garantizaría internacionalmente su seguridad respecto de toda injerencia e intervención externas.